

NOTA DE PRENSA

Ayuntamiento y Biak Bat firman un convenio para realizar actividades de terapia con animales con menores de 6 a 16 años expuestos a situaciones de violencia de género

Las sesiones se desarrollarán en un local municipal con un total de 6 u 8 menores atendidos en los servicios sociales municipales

El Ayuntamiento de Pamplona va a incluir entre sus acciones de apoyo a la infancia y adolescencia un programa de terapia asistida con animales dirigido a menores de 6 a 16 años que han estado sometidos a situaciones de violencia de género. El Ayuntamiento ha firmado para ello un convenio de colaboración con la asociación Biak Bat, que se ha ofrecido a prestar esta atención.

La concejala delegada de Acción Social, Edurne Eguino, la psicóloga de Biak Bat, Iosune Azpíroz, y la responsable del área de acción social de Fundación Caja Navarra, Gemma Botín, han presentado este acuerdo que se desarrollará durante 2018 y que tiene como objeto conseguir la mejora, a nivel físico, emocional, social y cognitivo de menores que han sufrido en sus entornos familiares situaciones de violencia de género. Ambas entidades son conscientes de la necesidad de intervenir con este sector de población, con el objeto de desarrollar un trabajo terapéutico que contribuya no solo a reparar el daño causado sino también a fomentar su desarrollo como personas. La realización de este programa terapéutico con animales está en la actualidad financiado por la Fundación Caja Navarra, por lo que la actividad no conlleva gasto económico para el Consistorio.

Local municipal para las actividades

El Ayuntamiento pone a disposición de Biak Bat un local municipal adecuado para la realización de las intervenciones terapéuticas con animales. Además, el personal técnico del EAIA designará a los y las menores, con quienes se encuentran interviniendo que van a participar en las terapias, atendiendo a la fecha de presentación de su solicitud de participación en dichas actividades y previa autorización firmada por las personas legalmente responsables de ellos y ellas.

La asociación Biak Bat, por su parte, tendrá la responsabilidad exclusiva tanto de la programación como de la organización y desarrollo de la actividad. Las sesiones terapéuticas



se desarrollarán durante este año 2018 con un total de 6 u 8 menores de edad. Con cada menor se realizarán 16 sesiones (12 individuales y 4 conjuntas de madre e hija o hijo). Cada sesión tendrá frecuencia semanal con una hora de duración y, a su término, se realizará un cuestionario. Asimismo, se elaborará una evaluación inicial de la situación de cada menor y una al finalizar el ciclo de las sesiones. Dicha evaluación se presentará por escrito al EAIA.

La asociación Biak Bat tiene entre sus objetivos promover los derechos de la infancia y personas adultas con discapacidad tanto física, psíquica y sensorial, personas en riesgo de exclusión social, juventud, mujeres y menores víctimas de violencia de género. Los Programas de Infancia y Familia, donde se incluye el EAIA, también tienen como finalidad garantizar el buen trato a este sector de población. Prestan una intervención social específica dirigida a prevenir o reducir las situaciones de riesgo o desprotección infantil, atendiendo en ocasiones a menores que han vivido en sus entornos familiares situaciones de violencia de género, y desarrollan actuaciones de tratamiento para reparar los daños emocionales causados.

Pamplona, 17 de mayo de 2018

